



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 876 /
PUCÓN,
29 MAR 2022

VISTOS:

1. Ley N° 21.395, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2022, publicada con fecha el 15 de diciembre de 2021.
2. El Decreto Exento N° 3412 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. El Decreto N° 3413 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2022.
4. El Decreto Exento N° 0017 de fecha 06 de enero del 2022, que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Directora del Departamento de Salud Srta. Odette Castillo Crot
5. El Decreto N° 0322 de fecha 02 de febrero de 2022, que establece nueva estructura de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón.
6. La Sesión Extraordinaria N° 0029 de fecha 23 de marzo de 2022, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificaciones presupuestarias N° 0004 con fecha 22 de marzo de 2022, correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Pucón
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N° 20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

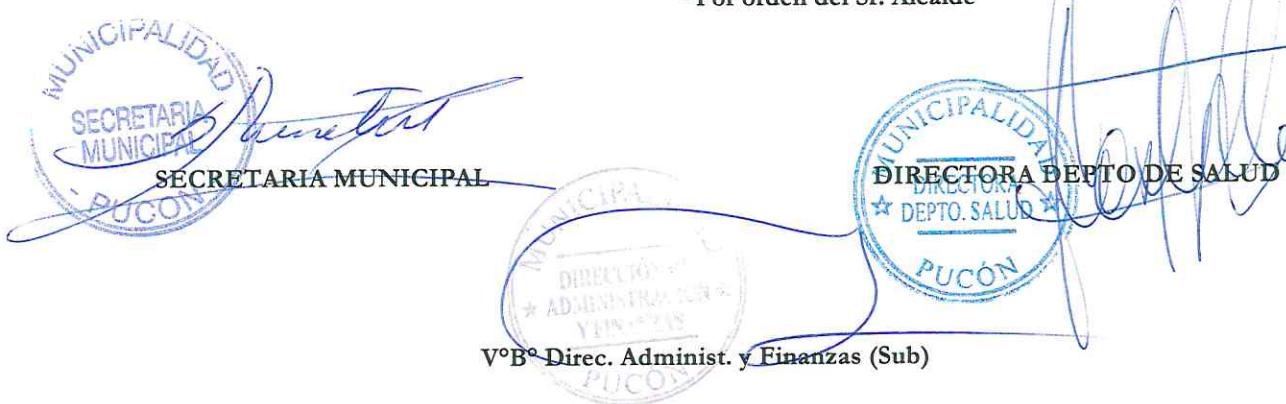
DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
AUMENTO DE INGRESOS			
05	03	De otras entidades Públicas	464
		Total Aumento de Ingresos	464

AUMENTO DE GASTOS		
21	01	Personal de Planta
		Total Aumento de Gastos

Anótese, comuníquese y archívese.
"Por orden del Sr. Alcalde"



OCC/GMP/anca
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.

